

FAHCE - BIBHUMA

Nº Inv: 52231

Sig. Top: 982.12 DEL

Fecha de alta: 24-5-13

Ternavasio, Marcela

Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires : 1821-1880 . - 1a ed. - Buenos Aires : Edhasa; Gonnet: UNIPE: Editorial Universitaria, 2013.
416 p. ; 22.5x15.5 cm.

ISBN 978-987-628-217-8

1. Historia de la provincia de Buenos Aires.
CDD 982.12

Imagen de tapa: Carlos Pellegrini, *Pulpería de esquina en Buenos Aires*, 1830, acuarela, colección privada.

Diseño de tapa: Eduardo Ruiz

Diseño y realización de mapas: Mgter. Santiago Linares y Lic. Inés Rosso, Centro de Investigaciones Geográficas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina. Aprobado por el Instituto Geográfico Nacional, Expediente GG12 0363/5, 13 de diciembre de 2012.

Las imágenes de las páginas 376 y 384 fueron cedidas por el Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Archivio di Stato di Reggio Emilia, Italia (autorización N° 2478 x. 1.) Prohibida su ulterior reproducción.

Primera edición: marzo de 2013

© UNIPE: Editorial Universitaria, 2013
Camino Centenario 2565
(B1897AVA) Gonnet
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (0221) 484-2697
www.unipe.edu.ar

© Edhasa, 2013
Córdoba 744 2° C, Buenos Aires
info@edhasa.com.ar
http://www.edhasa.com.ar

Avda. Diagonal, 519-521. 08029 Barcelona
E-mail: info@edhasa.es
http://www.edhasa.es

ISBN: 978-987-628-217-8

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Arcángel Maggio – División libros

Impreso en Argentina

Índice

Prólogo	9
<i>Marcela Ternavasio</i>	
Ensayo introductorio. Buenos Aires de 1820 a 1880: procesos, actores, conflictos	15
<i>Hilda Sabato</i>	
Primera Parte	
Capítulo 1. Las instituciones: orden legal y régimen político	47
<i>Juan Pablo Fasano y Marcela Ternavasio</i>	
Capítulo 2. La sociedad: población, estructura social y migraciones	73
<i>José Antonio Mateo</i>	
Capítulo 3. La economía: estructura productiva, comercio y transportes	117
<i>Julio Djenderedjian</i>	
Segunda Parte	
Capítulo 4. La política, entre el orden local y la organización nacional	153
<i>Fabio Wasserman</i>	
Capítulo 5. La justicia en la construcción del orden estatal	179
<i>Magdalena Candiotti y Melina Yangilevich</i>	
Capítulo 6. Finanzas públicas, puerto y recursos financieros	205
<i>Roberto Schmit</i>	

La política, entre el orden local y la organización nacional

Fabio Wasserman

El presente capítulo examina la vida política de la provincia de Buenos Aires desde 1821, cuando se constituyó en un estado soberano regido por un sistema republicano representativo, hasta 1880, cuando la derrota de sus milicias a manos del ejército nacional permitió la federalización de la ciudad como capital de la nación.

Para comprender lo sucedido en esas décadas debe tenerse presente que el antiguo régimen derribado por la revolución no había podido ser reemplazado por un orden político estable. Intensas disputas en torno de la definición de ese nuevo orden, de los criterios de acceso al poder y de la organización institucional enfrentaron a diferentes grupos sociales y facciones en todo el territorio rioplatense durante buena parte del siglo XIX. El vínculo que Buenos Aires debía tener con el resto de los pueblos rioplatenses fue uno de los principales problemas irresueltos que alimentaron esos conflictos.

Las siguientes páginas desarrollan un relato cronológico en el que se consignan los principales hechos y protagonistas, a la vez que se examinan los procesos en los que éstos estaban insertos. En ese sentido se debe tener en cuenta que, si bien los grupos dirigentes no resignaron en ningún momento su rol protagónico, la vida política provincial no estuvo restringida a una minoría criolla. Con diversas modalidades y variables grados de autonomía, también participaron de ella las clases subalternas urbanas y rurales, los pueblos indios y, en los años finales del período, los inmigrantes.

DE RIVADAVIA A ROSAS.

LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL (1821-1829)

Nuestra Patria, *Buenos-Ayres*, a medida que declinaba el aciago y ominoso año veinte, empezó a despejarse su horizonte político, y a mejorar notablemente su situación espantosa. Constituida sólidamente una autoridad sobre las ruinas de doce revoluciones en poco menos de un año, de veinte gobiernos durante el mismo período, de seis invasiones sangrientas y desoladoras; ha logrado subsistir sin alteración alguna el largo espacio de siete meses, volver a dar aliento al agonizante espíritu público y avivar también el interés de la provincia por el nuevo orden de cosas.

El Argos, n.º 1, 12 de mayo de 1821

Con estas palabras hacía su presentación *El Argos*, un periódico cuya sola existencia ponía en evidencia el contraste entre ese promisorio presente que celebraba su redactor y el tormentoso pasado reciente que pasaría a la historia como la "anarquía del año veinte".

El 1º de febrero de 1820 se había producido la batalla de Cepeda, en la que se impusieron las fuerzas santafesinas y entrerrianas lideradas por los caudillos federales Estanislao López y Francisco Ramírez. Esto provocó la disolución del Congreso y del Directorio y puso fin a todo esbozo de autoridad nacional. Durante los meses siguientes, Buenos Aires se convirtió en escenario de una disputa encarnizada protagonizada por diversas facciones centralistas y federales, entrecruzada además con otros focos de conflicto como el malestar de la plebe urbana y el enfrentamiento entre ciudad y campaña.

El 26 de septiembre la Junta de Representantes nombró gobernador interino a Martín Rodríguez. Pocos días más tarde, los milicianos del tercio de cívicos, temerosos de perder sus derechos, se amotinaron y exigieron que el Cabildo asumiera el gobierno. Rodríguez los derrotó con el apoyo de milicias de la campaña lideradas por un entonces desconocido Juan Manuel de Rosas. El triunfo fue seguido por medidas represivas que incluyeron la pena de muerte para varios amotinados y

el destierro de líderes opositores como Manuel Dorrego, Pedro Agrelo, Carlos María de Alvear y Estanislao Soler. El peligro quedó conjurado el 20 de noviembre con la firma del Tratado de Benegas en el que se acordó la paz con Estanislao López, mientras que Buenos Aires aceptaba enviar representantes a una convención nacional a realizarse en Córdoba, y Rosas se comprometía en la entrega de 25.000 vacas a Santa Fe para que esta provincia pudiera repoblar su stock ganadero.

De ese modo se inició una nueva etapa en la que Buenos Aires, al igual que las otras provincias surgidas tras la debacle del Directorio, se erigió en estado soberano y autónomo organizado como una república representativa. El 31 de marzo de 1821 Rodríguez fue designado gobernador propietario por tres años, poniéndose en marcha un proceso de institucionalización que cambió la vida política bonaerense. El gobierno desistió de apoyar la guerra de independencia que se libraba en territorio lejano y retiró a sus representantes de la convención nacional convocada en Córdoba para organizar un cuerpo político nacional. Sus esfuerzos se dirigieron a promover una vasta serie de reformas con el objeto de racionalizar y modernizar la administración provincial, organizar el territorio de ciudad y campaña que quedaba ahora bajo su potestad, y controlar la población que lo habitaba. Esta reorientación de la política le valió el decisivo apoyo de los grupos propietarios.

Rodríguez estuvo acompañado en su gestión por Bernardino Rivadavia como ministro de Gobierno y por Manuel García en Hacienda, quienes tuvieron un rol fundamental en el diseño y la implementación de estas políticas. Tanto es así que el nombre de Rivadavia quedó asociado a esa experiencia reformista, lo cual no debe minimizar el papel que cumplió la Sala de Representantes —surgida en plena crisis del año veinte y devenida al año siguiente en Legislatura provincial— como electora del gobernador, depositaria de la soberanía provincial, y como instancia de representación, deliberación y disputa de la elite. En ella se destacaron varias figuras, particularmente algunos clérigos como Valentín Gómez y Julián Segundo de Agüero. Estos y otros dirigentes y publicistas integraron el oficialismo, conocido en los primeros años de la década como el partido de la reforma, del orden o ministerial.

La ley electoral de 1821 fue una herramienta clave en la consolidación y legitimación del nuevo régimen, ya que permitió ampliar el universo de votantes, incorporó a la campaña en la representación política y fomentó la

disputa electoral. Esta ley estuvo acompañada poco después por la supresión de los dos cabildos existentes en la provincia y por la reforma de la justicia, temas que se desarrollan en otros capítulos de este volumen. La prensa también tuvo un importante impulso, pues era considerada un pilar del orden republicano como formadora y expresión de la opinión pública. Pero también podía ser un arma temible en manos de aquellos que se opusieran al oficialismo. Tal fue el caso del padre Castañeda, cuyos papeles satíricos plagados de ingeniosas invectivas fueron motivo de censura y persecución. Para poner coto a estos y otros ataques, en octubre de 1822 se votó una ley reglando los juicios de imprenta en la órbita de la justicia ordinaria asociada con cuatro ciudadanos y se dictó un decreto que obligaba a pasar al gobierno tres ejemplares de todo impreso.

Esto ponía en evidencia un hecho que para algunos podía pasar desapercibido por el optimismo que embargaba a la dirigencia provincial: la existencia de conflictos que en más de un caso se debían al avance del proyecto reformista. Si los rumores y los papeles críticos encontraban eco era porque había varios sectores afectados por las medidas gubernamentales. Entre ellos el personal civil que fue ajustado y las decenas de oficiales que fueron reformados en noviembre de 1821. Pero la decisión que sin duda despertó mayor oposición fue la reforma eclesiástica que comenzó a debatirse en 1822, como se verá en el capítulo de Di Stefano. A esto se le debe sumar el creciente rechazo de las clases subalternas a un gobierno que diseñaba dispositivos para controlarlas procurando poner sus brazos al servicio de la producción o del ejército ahora destinado a la expansión de la frontera.

El creciente malestar fue aprovechado por políticos que habían quedado marginados del nuevo orden. El 19 de marzo de 1823 estalló un movimiento dirigido por el ex secretario del Directorio, Juan Gregorio Tagle. Cientos de personas, muchas de ellas provenientes del suburbio, se movilizaron hacia el centro de la ciudad alentadas por clérigos y oficiales, mientras daban vivas a la religión y a la patria y despotricaban contra el gobierno. El movimiento, sin embargo, no pasó a mayores y pronto pudo ser sofocado. Rivadavia desplazó a algunos funcionarios y curas, ordenando además el destierro y la ejecución de varios participantes de la revuelta.

Tras este desenlace, el grupo encabezado por Tagle se disgregó, mientras que otros políticos opositores se integraron al gobierno, como Al-

vear, que había regresado del exilio. No obstante, pronto se organizó una nueva agrupación opositora que, bajo el liderazgo de Dorrego, buscaba cultivar un nuevo perfil: el partido popular. Éste hizo su presentación en las elecciones en 1823 y al año siguiente logró el triunfo en la ciudad. Su victoria se basó en la popularidad de sus líderes, pero también pesaron las ambiciones y diferencias personales que entonces comenzaban a dividir al oficialismo.

El descontento de los sectores populares y de parte de algunos estamentos como el militar y el eclesiástico, la disputa entre el partido popular y el ministerial, así como las diferencias en el interior de éste, estaban desgastando al gobierno. A esto se sumó el fin del consenso en torno del rumbo adoptado, cuando se hizo evidente que era ilusoria la pretensión de seguir manteniendo aislada a la provincia. El conflicto con Brasil por la Banda Oriental y el posible reconocimiento inglés de la independencia de las Provincias Unidas impulsaron el llamado a un Congreso Constituyente. De ese modo quedaba delineado un escenario político más amplio en el que se incorporaron otros actores y se desarrollaron nuevas y más graves disputas.

En abril de 1824 fue electo gobernador el general Juan Gregorio de Las Heras. Rivadavia rechazó continuar como ministro y marchó a Europa, siendo reemplazado por Manuel García. El nuevo gobierno no contaba con el mismo poder que el anterior, pues, además de tener una oposición más fuerte en la Legislatura y la prensa, pronto quedó opacado por el Congreso Nacional, que tenía un nutrido grupo de diputados bonaerenses.

Las sesiones del Congreso Nacional comenzaron en diciembre de 1824 y en febrero del año siguiente se firmó un acuerdo con Inglaterra que reconocía la independencia de las Provincias Unidas a cambio de un trato comercial favorable y de protección para sus súbditos. Pocos días antes se había sancionado la ley Fundamental, que reconocía el carácter soberano de las provincias y delegaba provisoriamente las relaciones exteriores en el Ejecutivo porteño. Esto permitía crear una autoridad nacional sin romper el orden de cosas existente.

Pero muchos diputados vieron en el Congreso la oportunidad de crear una base de poder propia, despertando así la alarma de las dirigencias provinciales. Si bien existían antecedentes en cuanto a los alineamientos facciosos y regionales, y a las posiciones relativas a la forma de organi-

zación política que se aspiraba a construir, fue recién en esas circunstancias que se organizaron como tales los partidos unitario y federal. Ambos contaban con prosélitos en todas las provincias, y en su seno convivían actores con ideas e intereses diversos. A grandes rasgos lo que los diferenciaba era la forma de organización política que se proponían dar a los pueblos del Plata: mientras que los unitarios sostenían la existencia de una única soberanía nacional y propiciaban la centralización del poder, los federales defendían las soberanías provinciales.

En el marco de una creciente tensión con Brasil, el Congreso creó un ejército nacional y en octubre de 1825 aceptó la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas. Esta decisión precipitó la guerra a fines de ese año. Simultáneamente se decretó duplicar el número de congresales, lo que por un lado favoreció al grupo unitario que quería apurar la sanción de una constitución y la erección de un Ejecutivo nacional, y por el otro permitió el ingreso de opositores del partido popular porteño como Dorrego y Manuel Moreno.

En febrero de 1826, y contradiciendo la ley Fundamental que reconocía las soberanías provinciales, se votó la creación de una presidencia permanente y se designó en el cargo a Rivadavia, recién regresado de Europa y líder de los unitarios en el Congreso. Su accionar como presidente fue en una dirección contraria a la que había seguido como ministro provincial, tal como se evidenció cuando presentó la ley de Capitalización aprobada por el Congreso en marzo de 1826. La ciudad de Buenos Aires, la aduana y el puerto pasaban a estar controlados por el gobierno nacional, mientras que la Legislatura y el Ejecutivo provincial quedaban disueltos. Asimismo se dispuso la división de la campaña en dos provincias: la del Salado al sur y la del Paraná al norte.

Estas medidas le restaron al gobierno nacional el apoyo de los grupos propietarios de la provincia y provocaron un estado de agitación dando lugar a intensas discusiones en la prensa así como también a movilizaciones y petitorios. Mientras tanto crecía la inquietud en la campaña, alimentada por la leva de soldados para ir a luchar contra Brasil. En ese marco se produjeron varios hechos de violencia que evidenciaban una extendida politización del mundo rural y la recurrente dificultad del gobierno para poder controlarlo. El conflicto, que se iba expandiendo por todas las provincias, se ahondó aun más y se hizo irreversible cuando a mediados de 1826 se presentó un proyecto de constitución unitaria. Si

bien en diciembre fue aprobado por el Congreso, terminó siendo rechazado en la mayoría de las provincias. Para ese entonces se había extendido en el interior la guerra civil entre los partidos unitario y federal.

En Buenos Aires, el federalismo se erigió sobre la base del partido popular dorreguista al que se sumaron nuevos reclutas desencantados con el gobierno nacional. Los unitarios, por su parte, provenían en su mayoría de las filas rivadavianas. Si bien ambas dirigencias pertenecían a las elites, los federales contaban con mayor respaldo popular. Pero lo más decisivo era que el partido federal ganaba apoyos a medida que crecía la impopularidad del gobierno. En ese sentido deben tenerse presentes los efectos negativos en la economía local provocados por el accionar de la flota brasileña que bloqueaba el puerto. Además, y pese a los logros militares, el ejército no conseguía consolidar sus posiciones. Tal desgaste llevó al gobierno a aceptar una mediación inglesa. Manuel García fue enviado a negociar y acordó que la Banda Oriental fuera una provincia del Imperio brasileño, provocando un escándalo que terminó con el escaso crédito que les quedaba a las autoridades nacionales.

El gobierno rechazó el acuerdo el 28 de junio de 1827. Rivadavia renunció una semana más tarde y lo reemplazó Vicente López y Planes en forma interina. Durante su breve mandato, López restauró la soberanía y las instituciones provinciales y designó a Juan Manuel de Rosas como comandante general de las milicias de campaña. De esta manera, Rosas institucionalizaba el poder que había ido ganando en el medio rural desde su intervención en 1820. El partido federal se impuso en las elecciones convocadas para restituir la Sala de Representantes. El 12 de agosto esta última nombró gobernador a Dorrego y una semana más tarde se disolvió el Congreso y se le encargó al Ejecutivo porteño que asumiera provisoriamente la dirección de la guerra y las relaciones exteriores.

Contra lo esperado por muchos, incluyendo a varios de sus partidarios, Dorrego llevó adelante una política moderada. Si bien siguió cultivando su liderazgo popular, no volcó ese apoyo en acciones que pudieran enemistarlo con los grupos propietarios, aunque hizo esfuerzos para atemperar el peso de la guerra entre las clases subalternas. Asimismo procuró que Buenos Aires reconstruyera su poder como estado soberano a través de acuerdos interprovinciales, mientras apoyaba la convocatoria a una convención nacional en Santa Fe. En ese sentido su política podría entenderse como un intento por regresar al primer lustro de la década,

pero mostrando mayor sensibilidad hacia los sectores populares y una mayor atención a las provincias. Se trataba, sin embargo, de un proyecto de difícil concreción: el consenso estaba definitivamente roto y sus acciones sólo podían interpretarse en el marco de las luchas facciosas.

La disputa entre unitarios y federales había alcanzado un inusitado grado de virulencia, alentada por una prensa que publicaba todo tipo de injurias. Esto motivó la sanción de una nueva ley de imprenta que tipificaba mejor los delitos y las penas. El 4 de mayo de 1828 los federales ganaron las elecciones que, aparte de disputadas, fueron muy violentas. Un petitorio con casi 600 firmas propuso en vano que la Sala las revisara. Unas semanas más tarde se realizaron elecciones complementarias en las que los unitarios no presentaron candidatos, expresando así el ánimo que los embargaba. Dorrego, mientras tanto, tuvo que retomar la negociación con Brasil, cuyo saldo fue la erección de Uruguay como Estado soberano.

Esta decisión le valió el distanciamiento de una parte de la oficialidad, que se sentía traicionada por haber combatido en vano. El 1° de diciembre el general Juan Lavalle, alentado por dirigentes unitarios, depuso a Dorrego. Mientras una asamblea elegía a Lavalle como nuevo gobernador, Dorrego marchaba a la campaña en busca del apoyo de Rosas, con quien mantenía una tensa relación. Rosas le propuso retirarse al norte para sumar sus fuerzas a las del santafesino López, tal como él lo hizo. Dorrego, sin embargo, prefirió presentar batalla y fue derrotado en Navarro. Sus subalternos lo entregaron a Lavalle que, instigado por unitarios como el sanjuanino Salvador María del Carril y el porteño Juan Cruz Varela, decidió fusilarlo el 13 de diciembre.

Estos hechos provocaron una fuerte conmoción pública. Casi todos los gobiernos provinciales expresaron su repudio al golpe "decembrista" y al fusilamiento de Dorrego. La convención nacional le dio a López el mando de las tropas que debían combatir a los golpistas, aunque fue un levantamiento de la campaña porteña lo que decidió la situación en favor de los federales. En dicho movimiento confluyeron actores que, si bien podían tener distintas motivaciones, coincidían en rechazar a las autoridades unitarias de la ciudad. Tales acciones, protagonizadas por gauchos, partidas de milicianos y parcialidades indias, tuvieron diversos grados de espontaneidad y autonomía, pero fueron capitalizadas por Rosas que, apoyado por López, derrotó a Lavalle en abril de 1829 en Puente de Márquez.

De allí en más el conflicto se circunscribió a las fuerzas provinciales. El 24 de junio Lavalle se reunió con Rosas en Cañuelas y lo reconoció como máxima autoridad en la campaña, acordando además —en forma secreta— la presentación de una lista única de candidatos para las elecciones de julio y el nombre del futuro gobernador. Los unitarios desconocieron el pacto alentados por los éxitos militares que estaba obteniendo el general José María Paz en el interior, por lo que decidieron presentar una lista propia que triunfó en la ciudad. Rosas desconoció ese resultado, suspendió las elecciones en la campaña y aumentó la presión sobre la ciudad, cuyo aislamiento terminó por hacer insostenible la situación de los unitarios. Lavalle se volvió a reunir con Rosas en Barracas el 26 de agosto y acordaron nombrar como gobernador interino a Juan José Viamonte, un federal moderado. Tras desechar la propuesta de convocar a nuevas elecciones, Viamonte reinstaló la Legislatura depuesta a un año exacto del golpe decembrista.

CONSTRUCCIÓN, APOGEO Y CRISIS DEL ORDEN ROSISTA (1829-1852)

El 6 de diciembre de 1829 la Sala eligió a Rosas como gobernador propietario, le otorgó facultades extraordinarias y lo nombró Restaurador de las Leyes e Instituciones de la provincia. Al asumir, designó a Tomás Guido en Gobierno y Relaciones Exteriores, a Manuel García en Hacienda y a Juan Ramón Balcarce en Guerra.

Difícilmente el flamante gobernador hubiera podido encontrar mayor consenso: además del apoyo de los grupos propietarios y de las clases subalternas rurales, logró sumar el de la plebe urbana que había secundado a Dorrego. Si bien el apoyo popular era muy importante y Rosas lo volcó con maestría a su favor, también entrañaba riesgos, que procuró evitar posicionándose a la vez como su representante y como su apaciguador. Buena parte del año treinta la dedicó a pacificar la campaña, que seguía alborotada, delegando el gobierno en sus ministros. Su compromiso con el orden se hizo evidente cuando reprimió y castigó con dureza a líderes locales que lo habían apoyado el año anterior pero seguían mostrando autonomía. Asimismo extendió su control sobre los jueces de paz y reforzó su presencia inaugurando escuelas e iglesias.

A pesar de contar con un gran poder, Rosas desechó toda posibilidad de conciliación con el partido unitario, el cual fue colocado fuera de la

ley al decretarse en mayo de 1830 —tras el reemplazo de Guido por Tomás M. de Anchorena— que todo aquel que hubiera participado o apoyado el golpe de Lavalle sería declarado reo de rebelión. La política implementada por el régimen rosista se basó en la represión de toda señal de disidencia, a la vez que debía hacerse explícita y visible la adhesión al partido federal y a su máximo líder. Es por eso que, junto a las crecientes restricciones a la prensa, se recurrió a medidas tales como la elaboración de listas de clasificación política en las que los jueces de paz debían determinar quiénes y en qué grado eran unitarios y federales, o la imposición del uso de la divisa colorada para los empleados públicos, que luego se extendería hacia el resto de la sociedad.

La llave maestra de la estrategia rosista fue la concentración de poder en el Ejecutivo provincial. En sintonía, Rosas procuró eliminar la competencia política que, a su juicio, sólo podía traer nuevos males. Pero la intensa politización de la sociedad no podía ser extirpada con tanta facilidad, entre otras razones, por las resistencias que encontró en el propio partido federal. A comienzos de la década de 1830 el poder de Rosas era inmenso pero no ilimitado. Todavía debía compartirlo con la Legislatura, cuyos miembros, aunque federales, seguían accediendo a ese cargo a través de la competencia electoral y se permitían disentir con el gobernador.

La mayor disidencia, que encontró eco incluso en el gabinete, se expresó en relación con el uso y la renovación de las facultades extraordinarias. Hacia 1831 los unitarios habían sido derrotados en Buenos Aires y en el interior, por lo que esos poderes ya no parecían necesarios a juicio de muchos diputados. Rosas debió resignarlos en mayo de 1832 dejando en claro que no acordaba con esa medida, pues advertía que el regreso a la normalidad institucional sólo podía generar inestabilidad. Fue por esa misma razón que boicoteó todo intento de organización nacional, incluso la insinuada en el Pacto Federal que había firmado el año anterior con las otras provincias del litoral y que se convertiría en la base de la organización confederal que se dieron las provincias a medida que se fue imponiendo la hegemonía porteña.

Al finalizar 1832, la Sala decidió reelegir a Rosas como gobernador, pero éste rechazó el nombramiento porque no se le otorgaban las facultades extraordinarias. El 17 de diciembre, y tras sucesivos ofrecimientos y rechazos, fue designado Balcarce, su ministro de Guerra. Rosas reasu-

mió el cargo de comandante de campaña y se dedicó a organizar una expedición para asegurar la extensa línea de frontera al sur del Salado. A través de esta empresa aspiraba a afianzar su popularidad y prestigio entre los grupos propietarios, mientras se ponía al frente de una poderosa fuerza y se alejaba de la ciudad, donde estimaba que resurgirían las intrigas políticas. Su intención era mantener el control sobre el nuevo gobernador, cuya lealtad se manifestó con la elección de un gabinete integrado por los rosistas Victorio García Zúñiga en Gobierno, Manuel Maza en Justicia y Relaciones Exteriores y José M. Rojas y Patrón en Hacienda.

Pero el que se convirtió en el nuevo hombre fuerte del gobierno fue el ministro de Guerra y primo del gobernador, el general Enrique Martínez, quien aspiraba a poner fin a la influencia de Rosas. Para ello procuró agrupar a todos aquellos que tuvieran diferencias con el ex gobernador, confiando en poder sumar el apoyo de dirigentes de otras provincias como el santafesino López, e incluso el del presidente de Uruguay, Fructuoso Rivera. Su único apoyo cierto, sin embargo, eran antiguos miembros del dorreguismo y, en particular, algunos oficiales. Claro que éstos, a diferencia de Rosas, no habían heredado su popularidad. Mientras se organizaba la expedición al sur, se produjeron las primeras escaramuzas entre Rosas y Martínez que, como ministro, era su superior. Para sorpresa de muchos, Rosas amenazó con renunciar, pero en el otoño de 1833 emprendió la marcha hacia el sur, cuyo saldo fue la consolidación de la frontera.

Simultáneamente una aguda crisis política, con epicentro en la ciudad de Buenos Aires, dividía al partido federal. Aunque en más de un caso se trató de un acto oportunista, los opositores a Rosas se presentaban como federales doctrinarios o liberales, haciendo hincapié en la defensa de las libertades individuales y en la sanción de una constitución. Los rosistas, por su parte, preferían tildarlos de “cismáticos” mientras resaltaban la lealtad a su líder autodenominándose “apostólicos”. La ruptura se hizo irreversible en las elecciones celebradas en abril de 1833, cuando el oficialismo, apoyado por el ejército, obtuvo un sorpresivo triunfo al presentar una lista distinta de la consensuada con los rosistas. En junio se realizaron elecciones complementarias con el partido ya dividido: los rosistas presentaron una lista con el lema “Federación o muerte”, que tenía un borde colorado, y los oficialistas una que tenía un borde

negro, de donde surgieron los nombres de "lomos colorados" y "lomos negros". En esta ocasión, los rosistas contaron con el apoyo de la policía cuyo jefe, Juan Correa Morales, era apostólico. Como estos últimos empezaron a ganar las mesas, el gobierno decidió suspender las elecciones, provocando la renuncia de los ministros rosistas que hasta entonces habían mostrado moderación.

En el marco de la disputa entre ambas facciones federales se desató una intensa guerra propagandística. Rosas, que mantenía un constante contacto epistolar con la ciudad, les advertía a sus seguidores que no debían regalarles el nombre de federal a sus enemigos, a quienes proponía calificar como "decembristas" (aludiendo al golpe de Lavalle), "unitarios" y "logistas". Varias de esas cartas estaban dirigidas a su esposa, Encarnación Ezcurra, quien asumió la jefatura de su facción ante la tibieza mostrada por sus principales referentes en la ciudad. Además de apoyar la organización de la Sociedad Popular Restauradora, un club político que reunía a los rosistas más exaltados, Encarnación contó con la adhesión de los sectores populares y, en particular, de la población afrodescendiente.

La disputa fue una vez más fogoneada por periódicos y papeles que, favorecidos por una restaurada libertad de imprenta, publicaban duras acusaciones y chismes personales. El gobierno decidió enjuiciar a los periódicos procurando poner coto a esta escalada. El primero fue *El Restaurador de las Leyes*, al que se le inició una causa el 11 de octubre. Un grupo de rosistas entendió, o fingió entender, que iban a enjuiciar al propio Rosas. Tras provocar algunos incidentes que merecieron una tibia represión, se retiraron de la ciudad dando comienzo a lo que se conoce como la "Revolución de los Restauradores". El gobierno no lograba ser obedecido ni siquiera por sus subordinados, mientras crecía la movilización opositora y la ciudad era sitiada. Tras procurar en vano encontrar apoyos, Martínez presentó su renuncia el 30 de octubre, seguida días después por la de Balcarce.

El 4 de noviembre la Sala eligió como gobernador a Viamonte, quien intentó llevar a cabo una política conciliatoria nombrando un gabinete integrado por rosistas moderados como Guido y García. Pero los más intransigentes, encabezados por Rosas y su esposa, no acordaban con esta política. En un clima de creciente violencia, se exiliaron muchos "lomos negros" mientras el gobierno se debilitaba y se extendían los

rumores de complots unitarios. Rosas, por su parte, concluía con éxito la campaña al sur en mayo de 1834 y podía presentarse como la contracara del gobierno, al que le quitó todo apoyo.

La situación se hizo insostenible, por lo que Viamonte presentó su renuncia el 5 de junio. La Sala eligió a Rosas para ocupar el Ejecutivo provincial; una vez más rechazó el cargo, al igual que otros allegados. El presidente de la Sala, Manuel Maza, asumió en forma interina, allanándose así el regreso de Rosas al poder en las condiciones que éste pretendía. Pero, si este regreso se pensó como una transición ordenada, debió acelerarse por el asesinato del líder federal riojano, Facundo Quiroga, en la campaña cordobesa. El crimen provocó un profundo temor en la sociedad, pues parecía materializarse el complot unitario esgrimido una y otra vez por los rosistas.

El 7 de marzo de 1835 la Legislatura eligió a Rosas como gobernador con la "suma del poder público" y por un período de cinco años. Dichos poderes inéditos fueron refrendados días más tarde por un plebiscito realizado en la ciudad que fue convocado por los propios legisladores. De allí en más se profundizó la concentración de poder en el Ejecutivo y se puso fin a la competencia para acceder a cargos legislativos al votarse por los candidatos propuestos por el gobernador.

Junto a las medidas represivas, como las purgas en la administración y el ejército y el mayor control de la prensa, se extendió la actividad propagandística. El discurso del régimen insistió en identificar al federalismo como una causa popular y americana, mientras que los enemigos eran calificados como unitarios, logistas y aristócratas apoyados por el extranjero. Se generalizó, además, la exteriorización de la adhesión a través del uso de la cinta punzó, de lemas como "mueran los salvajes unitarios" y del uso de determinada vestimenta considerada federal.

Este singular régimen republicano y el poder otorgado a Rosas sólo podían legitimarse mientras existieran conflictos que justificaran su carácter excepcional. De ahí la constante invocación a todo tipo de enemigos tildados monótonamente de unitarios. Muchos de estos conflictos no eran necesariamente un invento del régimen, y varios de ellos fueron consecuencia de su intransigencia ante toda posible expresión opositora sumada a la creciente expansión de su influencia más allá de la provincia. Rosas advertía que ésta no podía permanecer aislada, pero tampoco confiaba en la posibilidad de dar un orden constitucional a las

provincias, al menos hasta que no se afianzara la hegemonía porteña bajo la dirección del partido federal y quedara eliminada toda disidencia. Se trataba de un objetivo desmesurado que sólo podía provocar nuevos enfrentamientos en un radio de acción cada vez más amplio. De ese modo, entre 1838 y 1842 se encadenaron una serie de conflictos que pusieron en vilo al régimen, pero cuya resolución favorable le permitió a Rosas afianzar su poder en la provincia y en la Confederación.

En 1838 se produjo un entredicho con Francia —que aspiraba al mismo trato que recibía Inglaterra desde 1825—, entrecruzado con la guerra civil uruguaya entre “blancos” y “colorados” y el accionar de los unitarios y los “lomos negros” exiliados en Montevideo. Francia bloqueó el puerto de Buenos Aires provocando una crisis económica y política que se extendió hacia el resto de las provincias litorales. En Corrientes y Santa Fe se produjeron levantamientos contra Rosas que fueron derrotados con el apoyo del entrerriano Pascual Echagüe. Mientras en Uruguay se alistaban fuerzas al mando de Lavalle para invadir Buenos Aires, en ésta se desarrollaron varios movimientos que procuraban poner fin al régimen. De éstos tomaron parte diversos actores, entre los que se destacaron los jóvenes románticos conocidos como la Generación del 37. Varios de ellos habían trocado su inicial apoyo al orden rosista por un rotundo rechazo, tal como lo hizo Juan B. Alberdi, que decidió exiliarse en Montevideo. El gobierno, por su parte, se apoyó en el aparato del Estado y en la movilización de los sectores populares, utilizando a un grupo de choque conocido como la Mazorca para infundir terror entre sus enemigos reales o potenciales.

En junio de 1839 se frustró un complot de un grupo de oficiales liderados por el coronel Ramón Maza. Antes de ser fusilado, se produjo un hecho impactante: su padre Manuel, que era amigo de Rosas, fue asesinado en la propia Legislatura que presidía. En octubre se desarrolló la “revolución de los Libres del Sur”, un movimiento encabezado por propietarios rurales del sur de la provincia que estaban descontentos por los efectos del bloqueo y la política del régimen. Tras ser derrotados mientras esperaban en vano la invasión de Lavalle, sus líderes fueron ejecutados y sus restos exhibidos a modo de escarmiento. Lavalle, por su parte, se dirigió hacia Entre Ríos al no encontrar apoyo en la campaña norte, en la que había desembarcado. Meses más tarde era abandonado por los franceses, que llegaron a un acuerdo con Rosas en octubre de

1840. Ese mismo año se organizó la Coalición del Norte, que fue duramente reprimida por un ejército enviado desde Buenos Aires al mando de Manuel Oribe, máximo líder del partido blanco uruguayo.

En esa coyuntura se produjeron numerosos hechos de terror en Buenos Aires. Estas escenas se volvieron a repetir en 1842 a raíz de nuevos movimientos antirrosistas en Corrientes y Santa Fe, que fracasaron. En noviembre de ese año se produjo la victoria de Oribe en la batalla de Arroyo Grande, poniendo fin a toda disidencia en el litoral y abriéndole el camino para ocupar la campaña oriental, aunque fracasaría en el sitio de Montevideo. Tras estos acontecimientos se produjo una distensión en la provincia, expresada en el desarme de la Mazorca, en la estabilización de la vida política y en la supresión de toda disputa política a nivel institucional. Desde 1840 se ritualizaron los petitorios y los plebiscitos para que Rosas fuera reelecto, mientras la Legislatura se limitaba a aprobar su política, a brindarle sonoros homenajes y a alabar sus dotes de estadista. Las legislaturas provinciales, por su parte, se sumaron a estos homenajes mientras que año a año le renovaban la delegación en el manejo de las relaciones exteriores.

Esta estabilidad, favorecida además por el crecimiento económico, constituía para muchos una señal inequívoca de la consolidación definitiva del orden rosista. Es por ello que pasada la mitad de la década algunos exiliados comenzaron a retornar. No obstante, los conflictos no desaparecieron sino que se circunscribieron a una dimensión interprovincial e internacional con centro en Montevideo que, gracias al concurso de Francia e Inglaterra, no lograba ser ocupada por las fuerzas de Oribe. Pero las potencias europeas y sus aliados locales tampoco pudieron doblegar a Rosas, con quien debieron firmar un nuevo acuerdo en 1850. Esto evidenció el fracaso de la intervención anglofrancesa iniciada cinco años antes con un bloqueo del puerto y con una expedición militar y comercial que remontó el Paraná tras forzar la resistencia presentada en la Vuelta de Obligado.

En ese lustro se había producido un cambio en el equilibrio regional, producto del desarrollo económico y de la creciente importancia militar de Entre Ríos, gobernada por Justo José de Urquiza. Fue a partir de este nuevo polo de poder que en 1851 se articuló un nuevo frente antirrosista. El 3 de febrero de 1852, un ejército dirigido por Urquiza e integrado por correntinos, entrerrianos, uruguayos y brasileños triunfó en la batalla de Caseros, poniendo fin al régimen rosista.

EL ESTADO AUTÓNOMO: DE CASEROS A CEPEDA (1852-1859)

A diferencia de Rosas, Urquiza se proponía unificar a las provincias en una nación constituida. Para ello optó por llegar a acuerdos con las dirigencias provinciales, cuya continuidad respetó, pero en el caso de Buenos Aires la situación era más complicada, pues la derrota del régimen rosista requería reorganizar el sistema de poder local.

Las primeras medidas tomadas por Urquiza estuvieron destinadas a afianzar su autoridad: además de disponer de duras sanciones para frenar el saqueo que estaba sufriendo la ciudad de Buenos Aires a manos de las tropas derrotadas, también decidió nombrar como gobernador provisorio a Vicente López y Planes, presidente de la Corte de Justicia rosista, pero respetado por sus opositores. En esos días recibió el agradecimiento de buena parte de la elite porteña, aunque algunas medidas que tomó fueron mal recibidas, como el uso de la divisa punzó. Lo cierto es que la concordia duró poco, no sólo por el estilo del caudillo entrerriano —que para muchos no se diferenciaba tanto del de Rosas— sino más bien por la divergencia de intereses.

Al calor de estas disputas se fue gestando una dirigencia provincial integrada por figuras provenientes de diversas tradiciones políticas. Es así que podemos encontrar a prominentes unitarios como Valentín Alsina junto a rosistas como Lorenzo Torres y figuras de trayectoria más sinuosa como el cordobés Dalmacio Vélez Sarsfield, a los que también se sumaron otras más jóvenes que habían crecido en el exilio, como Bartolomé Mitre, o bajo el rosismo, como Pastor Obligado. Aunque tenían importantes diferencias, los unía la defensa de los intereses de la provincia que veían peligrar si se imponía Urquiza, quien también reunió a su alrededor a un heterogéneo grupo de dirigentes y publicistas porteños y provincianos que propiciaban la organización nacional.

Esta división se expresó en las elecciones celebradas a mediados de abril, cuando a pesar de la presencia del ejército se impuso una lista distinta de la pergeñada por el urquicismo. De todos modos, cuando se eligió gobernador primó una sugerencia de Urquiza y se reeligió a López en lugar de Alsina, que era el candidato de la mayoría. De allí en más, la Sala y el Poder Ejecutivo comenzaron a transitar por carriles divergentes. La ruptura terminó de producirse tras la firma a fines de mayo del Acuerdo de San Nicolás. Los gobiernos provinciales dispusieron la

convocatoria a un Congreso Constituyente integrado por dos representantes por cada provincia sin tener en cuenta el tamaño de su población. El Acuerdo establecía además la creación de un Ejecutivo nacional provisorio en manos de Urquiza, que podía disponer de las fuerzas militares y de las aduanas.

López firmó el Acuerdo sin el consentimiento de la Sala. Esto provocó un estado de agitación alentado por la prensa, que había recobrado un papel decisivo tras haberse restaurado en marzo la ley de Imprenta de 1828. Circularon petitorios con muchas firmas en favor y en contra del Acuerdo, y el debate, cada vez más ríspido, pasó de la prensa y de los corrillos a la Sala en las célebres "Jornadas de Junio", cuando los ministros quisieron defenderlo en vano mientras varios legisladores competían entre sí para ver quién lo impugnaba mejor en medio de las aclamaciones de la barra.

La situación derivó en un conflicto abierto que motivó la renuncia de López el 23 de junio. Urquiza intervino cerrando la Legislatura, clausurando periódicos, disponiendo el exilio de varios políticos y periodistas y reponiendo a López en el cargo. Pero éste renunció a los pocos días ante el vacío que se le abría, por lo que Urquiza asumió en persona la gobernación. Se trataba de un hecho inédito para los porteños, que habían experimentado todo tipo de situaciones pero nunca habían sido gobernados por un caudillo de otra provincia.

Urquiza tomó algunas medidas favorables para el desarrollo de la provincia, mientras procuraba hacerse con una base de poder local creando un consejo consultivo y tentando una conciliación con algunas figuras del rosismo. Con el correr de las semanas retiró, además, las restricciones a la prensa y permitió que retornaran los desterrados. A comienzos de septiembre marchó a Santa Fe para participar de la apertura del Congreso Constituyente nacional, para el que también se habían designado dos representantes de Buenos Aires. Su ausencia fue aprovechada por sus opositores, que el 11 de septiembre realizaron una revolución que restauró la Sala de Representantes, desconoció el Acuerdo de San Nicolás y dispuso el retiro de sus diputados del Congreso Nacional. El 30 de octubre la Sala eligió al nuevo gobernador en una votación en la que Alsina obtuvo poco más de la mitad de los votos. Esa votación evidenciaba diferencias que no podían ocultarse y que no eran sólo fruto de las diversas trayectorias o de ambiciones personales. También debía deci-

dirse qué hacer frente a la organización nacional: mientras que algunos querían concentrarse en la reorganización de la provincia, otros —como Mitre, que había asumido la jefatura de las milicias provinciales— proponían nacionalizar la revolución.

En principio primó esta última posición, y se organizó un fallido ataque a Entre Ríos por tropas de esa provincia y de Corrientes, armadas por Buenos Aires. Además se le encomendó al general Paz que se dirigiera al interior para sumar adhesiones. Esta política agresiva, que requería de una fuerte militarización, motivó una mayor presión sobre la campaña provocando el descontento de parte de su población, en la que además seguía teniendo un fuerte arraigo la tradición federal. El 1° de diciembre se alzó una parte importante del aparato militar rural liderado por el comandante Hilario Lagos que puso sitio a la ciudad solicitando la reincorporación a la Confederación y la renuncia de Alsina. El gobernador dimitió y fue reemplazado por el general Manuel Pinto, que presidía la Legislatura. En diciembre se entablaron negociaciones entre ambas partes que fracasaron, mientras la dirigencia de la ciudad apostaba al desgaste del sitio. Durante la primera mitad de 1853 se produjeron varios combates y se estrechó el cerco, que se extendió con un bloqueo del puerto gracias al apoyo de Urquiza. Esto abroqueló aun más a la dirigencia porteña, sobre todo tras la sanción de la Constitución Nacional el 1° de mayo. La pulseada finalmente fue ganada por la ciudad y el sitio concluyó a mediados de ese año, producto tanto del desgaste interno de los sitiadores como del soborno recibido por varios de sus jefes.

El 22 de julio, y tras la muerte de Pinto, la Sala eligió a Pastor Obligado en forma interina. El nuevo gobernador desconoció una promesa de amnistía y decidió desterrar a algunos opositores. En agosto se sancionó un decreto estableciendo que la administración debía uniformarse bajo los mismos principios, se removió a los miembros de la Cámara de Justicia —que pasó a estar presidida por Alsina, quien no obstante siguió siendo diputado— y se conminó a los jueces de primera instancia a actuar con celeridad en las causas activadas por el gobierno, tal como sucedió en el célebre juicio a los mazorqueros que fueron condenados a la pena de muerte.

El 12 de octubre de 1853 la Sala eligió a Obligado como gobernador propietario. Hacia fin de año, y como señal de reafirmación del rumbo adoptado, se decidió sancionar una constitución provincial que fue apro-

bada en abril de 1854. Tras la convocatoria a nuevas elecciones, que ahora incluían también a senadores, Obligado fue reelecto gobernador. Meses más tarde se sancionó la ley de municipalidades, que apuntaba a completar el ordenamiento institucional de la provincia.

A mediados de la década se había consolidado, pues, un sistema político basado en la competencia electoral. La creación de nuevas instancias representativas, como el Senado y las municipalidades, hizo que el calendario electoral se hiciera más abultado. Sin embargo, y salvo momentos excepcionales, el número de votantes se mantuvo bajo. Este dato no debe interpretarse como una muestra de indiferencia hacia la política, ya que la expresión de intereses y de ideas podía manifestarse de otros modos: tal como sucedía desde la década de 1820, un petitorio o una movilización podían atraer muchas veces más participantes que una elección.

Acompañando el crecimiento demográfico y la mayor complejización social, también se desarrollaron nuevas prácticas e instituciones, como los clubes parroquiales en los que predominaban liderazgos de notables locales. Mientras que los gobiernos procuraban controlarlos, también comenzaron a organizarse clubes de opinión y clubes electorales que ponían en contacto a las bases con los dirigentes. La prensa, por su parte, tuvo un rol destacado promoviendo debates, movilizandolos a la población e interpelando a los gobiernos.

En líneas generales la disputa y la discusión política se articularon a partir de dos ejes. Por un lado, el específicamente político e ideológico, en el que dentro de un marco común liberal y republicano se enfrentaban quienes tenían ideas más radicales con quienes eran conservadores o moderados. Por el otro, el referido a la política de la provincia frente al gobierno nacional. En ese sentido, y a pesar de la proclamada libertad, había límites que no podían ser traspasados: quien reivindicara a Rosas o a Urquiza, cuestionara la revolución "setembrista" o a la Constitución provincial era objeto de repudio e incluso de persecución gubernamental. La mayor fuente de conflictos estaba en la campaña: al escaso control que podía ejercerse desde la ciudad y la disputa por el poder local se sumó el accionar de grupos indígenas que habían hecho retroceder la frontera.

Algunos sectores criticaban al gobierno de Obligado por su marcha lenta y su política blanda frente a Urquiza, como lo hacía Sarmiento des-

de las páginas de *El Nacional*. Esta posición fue sostenida por un grupo integrado en su mayoría por jóvenes que se organizó en el Club de los Guardias Nacionales con el apoyo de *La Tribuna* de los hermanos Varela. En las elecciones del 30 de marzo de 1856 presentaron la lista amarilla, y tras su derrota protagonizaron algunos hechos de violencia que justificaron el mote de "pandilleros". La triunfante lista blanca representaba al Club del Pueblo, que agrupaba a sectores moderados cuyos seguidores eran conocidos como "chupandinos". El órgano principal de estos últimos era *El Orden*, redactado por Félix Frías, aunque cabe señalar que pocos dirigentes coincidían con él en materia de religión.

En 1857 se organizó una nueva facción encabezada por Nicolás Calvo, quien a la vez era el principal redactor de *La Reforma Pacífica*. En marzo se realizaron las elecciones y, a pesar de los pronósticos, no se produjeron hechos de violencia ya que la oposición no presentó candidatos. Más allá de su propia debilidad, esta abstención se debió a la eficaz represión preventiva de las autoridades. El 3 de mayo, y tras varias votaciones, la Sala eligió nuevamente a Alsina, representante del sector más intransigente frente al gobierno nacional. Meses más tarde, y en medio de una ceremonia fastuosa que reunió a miles de personas, se produjo la repatriación de los restos de Rivadavia. Mientras tanto se debatía en la prensa y en la Legislatura un juicio iniciado el año anterior a Rosas, acusado de "traidor a la patria".

Estos movimientos, destinados a ganar consenso, no podían ocultar el incremento de las tensiones internas. La frontera seguía siendo inestable y los conflictos eran moneda corriente en el área rural. Esto motivó que el gobierno propusiera una reorganización de la campaña mientras procuraba intensificar el control de la población. Los descontentos, entre los que descollaban antiguos federales pero también quienes quedaron marginados en el nuevo orden, encontraron en la facción reformista de Calvo su principal canal de expresión. Mientras la prensa oficial intensificaba la campaña contra Urquiza, el gobierno incrementó la persecución contra sus opositores. Para ello resultó decisiva la sanción en septiembre de 1857 de una nueva ley de Imprenta que ponía fin a los juicios de ciudadanos y establecía que las causas las trataría la justicia ordinaria, más permeable a las indicaciones del gobierno. A fuerza de juicios y multas, se cerraron *La Regeneración* y *La Reforma Pacífica*, mientras Calvo se refugiaba en Paraná en abril de 1859. Para ese enton-

ces, la intransigencia del oficialismo y la falta de espacios en la política local empujaban a sectores de la oposición a una alianza con Urquiza como única salida.

En forma paralela, el Congreso Nacional le ordenaba a Urquiza reincorporar a Buenos Aires por la negociación o por la fuerza. El 23 de octubre, y tras vanos intentos por llegar a un acuerdo, el ejército nacional se impuso en la batalla de Cepeda sobre las fuerzas porteñas dirigidas por Mitre. El presidente se mostró dispuesto a una conciliación que no fue correspondida por Alsina, quien debió dejar su cargo ante la presión de los grupos propietarios representados por Felipe Llavallol, que presidía el Senado. Esto permitió la firma del Pacto de Unión y Paz en San José de Flores por el que la provincia se incorporaba a la nación y se convocaba a una convención provincial para proponer reformas a la Constitución de 1853.

NACIONALISTAS Y AUTONOMISTAS.

LA PROVINCIA EN EL NUEVO ORDEN NACIONAL (1860-1880)

En diciembre de 1859 se realizaron las elecciones para la convención provincial y el Club Libertad, encabezado por Mitre y Alsina, se impuso al Club de La Paz que agrupaba a urquicistas, antiguos rosistas y conservadores. Mientras sesionaba la convención, Urquiza concluyó su mandato y Llavallol su interinato. El cordobés Santiago Derqui asumió la presidencia de la nación el 5 de marzo de 1860, y el 1º de mayo la asamblea legislativa provincial nombró gobernador a Mitre.

Con el auspicio de la masonería, a la que pertenecía buena parte de la dirigencia política, se produjo una distensión con el gobierno nacional, evidenciada en la invitación de Mitre a Derqui y Urquiza para que compartieran los festejos del 9 de Julio en Buenos Aires. En septiembre se reformó la Constitución con las enmiendas propuestas por Buenos Aires, y fue jurada el 21 de octubre. Pero la paz duró poco: en noviembre de 1860 se produjo una revolución en San Juan que contaba con la simpatía de la dirigencia porteña y en la que fue asesinado el gobernador Benjamín Virasoro. Las fuerzas nacionales derrotaron a los revolucionarios y fusilaron a su líder Antonino Aberastain. A esto se sumaron otros conflictos provinciales que resquebrajaron el acuerdo alcanzado. En abril de 1861 el

Congreso Nacional rechazó a los diputados porteños alegando que habían sido electos por una ley provincial y no por la nacional.

El conflicto se resolvió, nuevamente, por las armas: el 17 de septiembre el ejército porteño al mando de Mitre, que había delegado la gobernación en Manuel Ocampo, venció a las fuerzas nacionales en Pavón. Para ello resultó decisiva la sorpresiva retirada de la caballería entrerriana ordenada por Urquiza, quien prefirió preservar su fuerza. El gobierno federal entraba así en crisis, y a Buenos Aires se le presentaba una oportunidad única para ponerse a la cabeza de la nación. Urquiza, enfrentado con Derqui, había decidido retirar su apoyo a las autoridades nacionales y fortalecerse en su provincia. Mitre, por su parte, evaluó que no estaba en condiciones de doblegar al entrerriano por las armas y prefirió llegar a una suerte de convivencia mientras procuraba afirmar su poder en el interior. Esta decisión no fue bien recibida en Buenos Aires, incluyendo a sus allegados, que querían arrasar con todos los caudillos.

El 12 de diciembre de 1861 se disolvieron las autoridades nacionales y las provincias facultaron a Mitre para que asumiera en forma provisoria el Ejecutivo nacional. El 20 de agosto de 1862 el Congreso votó la federalización de Buenos Aires. A pesar de contar con el apoyo de Mitre, esta decisión fue rechazada por la Legislatura provincial. Finalmente se acordó que la provincia preservaría sus instituciones y que la ciudad sería residencia provisoria de las autoridades nacionales hasta que el Congreso dictara una ley permanente. El plazo se vencía a los cinco años, pero la ley no se dictó, por lo que el gobierno nacional permaneció como huésped de la provincia hasta 1880.

Además de sumar nuevas elecciones, la presencia de las autoridades nacionales introdujo otra dinámica y otros actores en la vida política provincial. En octubre de 1862 el colegio electoral designó a Mitre para la presidencia, acompañado por el tucumano Marcos Paz. Días más tarde la asamblea provincial nombró gobernador a Mariano Saavedra para completar el período de Mitre hasta mayo de 1863, cuando fue elegido en propiedad.

El malestar con la política nacional de Mitre provocó una división en el oficialismo. En el Club Libertad se agruparon los autonomistas, también conocidos como "crudos", bajo el liderazgo de Adolfo Alsina. En el Club del Pueblo se agruparon los nacionalistas o "cocidos", que reconocían a Mitre como líder. En las elecciones de 1864 presentaron listas

separadas y la división se hizo irreversible. Tal como se puede apreciar en sus principales medios, *La Tribuna* y *La Nación Argentina*, seguida luego por *La Nación*, ambos partidos coincidían en sus lineamientos generales salvo en lo referido a la organización nacional. Por su parte, y aunque esta distinción no debe exagerarse, los autonomistas gozaban de mayor simpatía entre los jóvenes y los sectores populares, mientras que los nacionalistas eran mejor vistos por los miembros de la elite social. La disputa entre ambos partidos se dio sobre el fondo de dos procesos. Por un lado, el afianzamiento del orden provincial, particularmente en la campaña, donde se profundizó el orden represivo que se institucionalizó en 1865 con la sanción de un Código Rural. Por el otro, el de afirmación del poder del Estado nacional, tanto a nivel interno como en su relación con los países vecinos y, en particular, con los de la cuenca del Plata.

Ese mismo año comenzó la Guerra de la Triple Alianza o del Paraguay, que enfrentó a esta nación con la Argentina, Brasil y Uruguay. Tras cinco años de sangrientos combates, Paraguay fue derrotada y devastada, mientras que el Estado nacional argentino salió fortalecido al consolidarse el ejército nacional y al constituirse una red de alianzas internas más firmes. A diferencia de lo sucedido en otras provincias, en Buenos Aires la guerra había comenzado siendo una causa popular. Tanto el gobierno nacional como el alsinismo la impulsaron, convencidos de que concluiría con un rápido triunfo. Pero pronto se advirtió que se trataba de una ilusión. En septiembre de 1866 las fuerzas aliadas comandadas por Mitre sufrieron una derrota estrepitosa en Curupaity que minó el prestigio del presidente.

Mientras los autonomistas comenzaban a tomar distancia de la empresa bélica, Alsina afianzaba su poder en la provincia y en 1866 era electo gobernador. Desde esa posición desplegó una política de alianzas a nivel nacional que le permitió dos años más tarde ser electo vicepresidente de Domingo F. Sarmiento. El 10 de octubre de 1868 lo reemplazó en la gobernación Emilio Castro, que presidía el Senado provincial y fue electo por tres años el 2 de mayo de 1869. En 1870 se convocó a una asamblea para revisar la Constitución provincial, y en 1872 el autonomista Mariano Acosta se impuso como gobernador al mitrista Eduardo Costa.

Para ese entonces, y acompañando los cambios demográficos, sociales y económicos, comenzaban a organizarse los trabajadores y los arte-

sanos en la ciudad sin que lograran alcanzar una expresión política significativa. No es el caso de los inmigrantes, cuya presencia organizada y su capacidad de movilización y de presión fueron un rasgo distintivo de la vida política provincial. Sus máximos líderes mantuvieron estrechos vínculos con los dirigentes de las colectividades, aparte de contar con asociaciones y publicaciones que representaban sus intereses y sus puntos de vista.

En 1874 se producía un nuevo recambio presidencial. El autonomismo había llegado a un acuerdo con otros partidos provinciales que impulsaban la candidatura del tucumano Nicolás Avellaneda. En febrero se eligieron diputados nacionales y el mitrismo fue perjudicado por un fraude alevoso. Mitre, que aspiraba a la presidencia, esperaba que el Congreso desconociera ese resultado. Pero esto no sucedió ante la presión ejercida por los autonomistas, que amenazaron romper su alianza con Avellaneda. Este acuerdo, que evidenciaba el poder que tenía el partido autonomista porteño, permitió que en septiembre el tucumano fuera electo presidente, acompañado por Acosta como vicepresidente, mientras que Alsina era designado ministro de Guerra. Días más tarde asumía una vez más la gobernación en forma provisional el presidente del Senado, en este caso el coronel Álvaro Barros.

El partido nacionalista se encontró, pues, sin ningún espacio de poder ni en la provincia ni en la nación. A fines de 1874, sus miembros realizaron una revolución que Mitre encabezó a pesar de no estar del todo convencido sobre su conveniencia. La revolución, que se dio en el marco de una crisis económica y coincidió con otros conflictos en el interior, fue finalmente derrotada tras varios combates, en los que también tomaron parte grupos de indios y montoneras que apoyaron al mitrismo.

En abril de 1875 se eligió gobernador a Carlos Casares acompañado por Luis Sáenz Peña en el flamante cargo de vicegobernador. El oficialismo tentó una conciliación con el mitrismo, provocando el rechazo de algunos sectores que se escindieron del autonomismo. Entre ellos se destacaron algunos jóvenes provenientes del Club 25 de Mayo —como Leandro Alem, Dardo Rocha y Aristóbulo del Valle—, quienes en 1877 crearon el Partido Republicano. Se trató de un intento efímero por crear un partido de principios que pudiera superar la política personalista. Ese mismo año fue electo Carlos Tejedor por los autonomistas con el apoyo de los mitristas.

En diciembre de 1877 se produjo la muerte de Alsina, quien fue reemplazado en el Ministerio de Guerra nacional por el tucumano Julio A. Roca. Esto expresaba un cambio en las relaciones de fuerza a nivel nacional, tal como se evidenció en la elección presidencial de 1880, cuando se presentaron las candidaturas de Tejedor y de Roca. Tras esos nombres estaba en juego la definición del lugar que tendría la provincia en el Estado nacional. Roca aprovechó los recursos del Estado y logró la mayoría de representantes en el colegio electoral. Pero Tejedor desconoció su derrota y la disputa se dirimió, una vez más, por las armas, mientras las autoridades nacionales se trasladaban al pueblo de Belgrano, lindante con la ciudad.

En junio de 1880 el ejército nacional mostró su superioridad en los sangrientos combates de Los Corrales y Puente Alsina, y Tejedor decidió renunciar. La provincia fue intervenida por Avellaneda, se sancionó una ley que decretaba la federalización de la ciudad y se desarmó a las milicias provinciales. De este modo se puso fin a todo vestigio de autonomía provincial, dando inicio a una nueva etapa en la vida política local y nacional en la que terminaron de cobrar sentido las palabras pronunciadas por Avellaneda al celebrar el triunfo de las armas nacionales en la revolución de 1874: “Nada hay dentro de la nación superior a la nación misma”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonaudo, Marta (dir.): *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Colección Nueva Historia Argentina, t. IV, Sudamericana, 1999.
- Cárcano, Ramón J.: *De Caseros al 11 de septiembre*, Buenos Aires, Roldán, 1933.
- : *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda, 1852-1859*, Buenos Aires, Coni, 1921.
- Di Meglio, Gabriel: *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- : *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Gelman, Jorge: *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Goldman, Noemí (dir.): *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

- (ed.): *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Colección Nueva Historia Argentina, t. III, Sudamericana, 1998.
- González Bernaldo, Pilar: *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- Halperín Donghi, Tulio: *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Colección Historia Argentina, t. III, Paidós, 1971.
- : *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- : *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.
- Lettieri, Alberto: *La construcción de la República de la Opinión. Buenos Aires en la década de 1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Levene, Ricardo (dir.): *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, vol. 1, La Plata, 1940.
- Myers, Jorge: *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- Sabato, Hilda: "La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada", en Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina*, s. XIX, México, El Colegio de México, 2007.
- : *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Bernal, Editorial de la Universidad de Quilmes, 2004.
- Scobie, James: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina 1852-1862*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1964.
- Ternavasio, Marcela: *Historia de la Argentina 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- : *La revolución del voto. Política y Elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Wasserman, Fabio: "La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850", en *Almanack Braziliense*, n.º 10, noviembre de 2009.

Capítulo 5

La justicia en la construcción del orden estatal

Magdalena Candiotti y Melina Yangilevich

La administración judicial cumplió un rol central en la construcción del Estado en la provincia de Buenos Aires luego de la revolución. Ya durante la colonia la justicia capitular y la justicia impartida por los alcaldes de hermandad habían sido clave en la vida de los bonaerenses. La disolución de los cabildos en 1821 obligó a organizar una administración especializada de justicia y un sistema de comisarías. Ambas instituciones eran imaginadas como las responsables del mantenimiento del orden en la ciudad y la campaña, así como agentes de la ley positiva (la ley en sentido estricto, sancionada por las autoridades competentes y no como derecho en sentido amplio) que el nuevo proyecto político ilustrado ponía en el centro de su retórica.

En el contexto colonial, la política y la justicia se habían pensado en el marco de un imaginario más amplio —cristiano, organicista y consensualista— que concebía a las autoridades como responsables de la aplicación de una justicia divina que era esencialmente casuista y para la cual la ley positiva no era más que un referente entre otros. La ruptura con la metrópoli abrió una copiosa sucesión de discursos jurídicos y políticos que impugnó este imaginario de la justicia y transformó a su paso las bases de legitimación del orden político y social.

La administración judicial y el derecho colonial fueron, después de la revolución, objeto de críticas en la prensa y en los discursos oficiales del período. En tales críticas se sostenía el carácter natural de los derechos y la imposibilidad de negarlos. Se consideraba a tales derechos como producto de la igualdad innata entre los hombres y ya no como concesiones del rey. Al negar que éste fuera el dispensador único de beneficios y prerrogativas, se atacaba el núcleo mismo de la monarquía